



MENDOZA, 11 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11038/13 en el que la D.I. Laura Beatriz TORRES solicita adscripción a la cátedra "Diseño y Territorio", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la D.I. Laura Beatriz TORRES (D.N.I. N° 30.836.988) a la cátedra "Diseño y Territorio", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La D.I. Laura Beatriz TORRES deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 580

F. A.
pg.

Téc. Univ. MARTIANA SANTOS  
c/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO